



**Confederación General del Trabajo
de la República Argentina**

LA SENSATEZ DEBE TRIUNFAR SOBRE EL CÁLCULO ECONÓMICO

Ayer nos movilizamos frente al Congreso Nacional junto a otras expresiones gremiales, sociales y políticas en rechazo del proyecto presentado.

Ante el llamado a Sesión extraordinaria para tratar la Reforma Previsional esta Confederación General del Trabajo consideró imprescindible la presencia de los trabajadores en la calle para impedir que se avanzara con esta ley y, con ella, sobre los derechos de quienes ya brindaron su esfuerzo para el bien del país.

El sistema previsional argentino corre el riesgo de ser transformado en la caja que el Gobierno Nacional necesita para “achicar el déficit fiscal”.

El pueblo trabajador, en la puerta del Congreso Nacional se manifestó en contra e impidió que la sesión se llevara adelante y con ella la aprobación de esta ley contraria a los intereses de los jubilados, actuales y futuros.

En virtud de ello, el Consejo Directivo Nacional declara:

- 1) Repudiar en forma expresa cualquier tipo de violencia que atente contra la libre expresión de los trabajadores y que pretenda, bajo la coacción estatal, acallar los justos reclamos.**
- 2) Exigir que de una vez por todas, el tratamiento de la ley de Reforma Previsional no se cargue sobre los haberes de los jubilados, AUH y pensionados.**
- 3) En virtud de lo acontecido con el tratamiento de este proyecto de ley se suspendió la medida de fuerza del paro nacional convocado para el viernes 15 de Diciembre.**
- 4) Mantener el estado de sesión permanente de este Consejo Directivo Nacional, al efecto de instrumentar las medidas de fuerza correspondientes.**

Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2017

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL